



## ACTA DE VISITA DE VERIFICACIÓN ORDINARIA A LA SEXTA SALA UNITARIA.

De conformidad con lo dispuesto en los **artículos 39, 41 fracciones IV, IX, X, XI, XII, XVI 44 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interno de dicho Tribunal**, para el desarrollo de la presente visita de verificación ordinaria, el Titular de la Dirección de Visitaduría y Estadística **delega las atribuciones contenidas en las fracciones IV, V, VIII, XVI del artículo 41, artículos 42 y 43 del Reglamento Interno de este Tribunal a:**

Nombre del Visitador	No. de identificación oficial del TJA
Andrea Patricia Sandoval Hernández	201804233
Atziry Araceli Castro Olvera	010219005
José Gildardo Guerrero Torres	201901270

Los cuales nos constituimos en el espacio físico que ocupa la **Sexta Sala Unitaria** de este Tribunal, ubicado en la calle Jesús García número 2427, en la Colonia Ladrón de Guevara de esta ciudad de Guadajajara, Jalisco, el día **30 de septiembre de 2019**, siendo las **9:00 horas**, con el objeto de practicar **VISITA DE VERIFICACIÓN ORDINARIA**.

En primer plazo y con fundamento en el **artículo 44 fracción I inciso g, del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, los suscritos Visitadores advertimos que **si se fijó el aviso de la práctica de la visita**, con el objeto de que los interesados pudieran acudir a manifestar sus quejas y/o denuncias.

Acto seguido, nos presentamos con la asistente del Magistrado Alberto Barba Gómez, Titular de la **Sexta Sala Unitaria** a efecto de recibimos para practicar la presente visita de verificación, informándole que de conformidad a lo dispuesto en los **artículos 39, 41 fracciones IV, V, IX, X, XI, y XXVII, 44 fracción I, incisos c) y d), 47, 48 y 49 del Reglamento Interno de dicho Tribunal**; se practicará la inspección correspondiente, por lo cual, solicitamos su apoyo, así como, el del personal asignado a dicha sala, para que se brinde el apoyo necesario a los visitantes para cumplir con sus funciones.

Se le consulta a la asistente del magistrado, si se ha elaborado acta administrativa en contra de algún servidor público, asignado al Magistrado titular a la Sexta Sala Unitaria, dentro del periodo inspeccionado, a lo que señala que, "las mismas las elabora y resguarda el secretario Cesar Augusto Frías Rodríguez". Derivado de ello, se acude ante dicho secretario, quien nos informó que, "sí fue elaborada un acta administrativa con fecha del 22 de mayo de 2019, de la que se giraron los oficios 431, 432 y 433, dirigidos a Sala Superior, al Órgano Interno de Control y a la Junta de Administración, respectivamente, todos de éste Tribunal de Justicia Administrativa.

Se comprueba la asistencia del personal; haciéndose constar la presencia de los servidores públicos adscritos a dicha Sala, así como la hora de su ingreso.

Nombre del servidor público	Cargo	Hora de ingreso
Alberto Barba Gómez	Magistrado	*
Cesar Augusto Frías Rodríguez	Secretario de Sala	09:53
Víctor Gerardo Guardiola Plascencia	Secretario de Sala	09:00
Francisco Javier Herrera Barba	Secretario de Sala	09:00
Ana Lourdes López Ordóñez	Secretario Relator	09:00
Jorge Ignacio Espinosa de la Rosa	Actuario	09:52
Jorge González López	Actuario	09:50
Patricia Sandoval Hernández	Secretaria A	09:00
Fernando Rubén Briones Santiago	Secretaria B	09:00

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Arturo Javier Camacho Sustaita	Secretario B	09:00
Melina Pérez García	Secretaria B	09:00
Lorena Araceli Solórzano Vielma	Secretario B	09:00

**Observaciones:** \*El magistrado titular de la Sexta Sala Unitaria, no se encontraba presente al momento de iniciar la visita, manifestando que no le fue posible estar presente al inicio por un inconveniente de salud.

Además del personal en plantilla, dicha Sala Unitaria cuenta con las siguientes personas de apoyo:

<b>Servicio Social</b>	<b>Prácticas profesionales</b>
3	1

Los cuales se enlistan a continuación:

Nombre	Motivo de su estadía	Fecha de ingreso	Actividades que realiza
Ariana Lisette Sánchez Buenrostro	Servicio Social	Junio 2019	Auxilia actividades al Secretario de Acuerdos, que le competen los expedientes con terminación en pares.
Luis Fernando Lara Malta	Servicio Social	Septiembre 2019	Auxilia actividades al actuario que notifica los expedientes con terminación en pares.
Diana Judith Ortiz Salas	Servicio Social	Julio 2019	Auxilia actividades al actuario que notifica los expedientes con terminación en nones.
Arisbeth Josejandi Duran Salazar	Prácticas profesionales	Septiembre 2019	Auxilia actividades al Secretario de Acuerdos, que le competen los expedientes con terminación en nones.

**Observaciones:** El personal de prácticas profesionales y servicio social es asignado por la Dirección General Administrativa.

Para la elaboración de la presente Acta de Visita se consideran las siguientes abreviaturas:

<b>AD-</b> Amparo Directo	<b>AI-</b> Amparo Indirecto	<b>AF-</b> Afirmativa Ficta
<b>CD-</b> Consignación de Documentos	<b>JA-</b> Juicio Administrativo	<b>NF-</b> Negativa Ficta
<b>RA-</b> Recurso de Apelación	<b>RR-</b> Recurso de Reclamación	

## REGISTROS ADMINISTRATIVOS

**LIBRO DE GOBIERNO.** De la revisión de los libros a que se refiere el **artículo 44 fracción I inciso i del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, con la finalidad de verificar si se encuentran en orden, advirtiéndose que **sí se cumple** con lo anterior.

Se revisan la totalidad de libros que para efecto de control lleva la Sala, de los que se coteja la información de algunos asuntos inspeccionados al azar, de conformidad con los **artículos 25 fracción**



III, artículo 26 fracción II, artículo 64 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco con el siguiente resultado:

*Área	*Número de libros	¿Son consultables?		¿Se permite la consulta?	
		Si	No	Si	No
La asistente del magistrado (Melina Pérez García), lleva 04 libros de control; uno en el que entrega oficios a la Secretaría General de Acuerdos; otro el control donde ingresan los expedientes de juicios de responsabilidad administrativa; otro control de los expedientes que pasan para elaboración de proyecto de sentencia; y por último los oficios que van dirigidos a Presidencia del presente Tribunal.	04		X		X
Secretario de acuerdos que le competen los expedientes con terminaciones en nones, resguarda y mantiene, el libro de gobierno de dichos expedientes, en el que se establece la demanda, admisión, promoción y acuerdos que se boletinados.	01	X		X	
Secretario de acuerdos que le competen los expedientes con terminaciones en pares, resguarda y mantiene, el libro de gobierno de dichos expedientes, mismo que lo mantiene de manera electrónica, en el que se establecen los siguientes datos: demandas, admisiones, promociones y amparos. Una vez que, termina el año, se imprime el total capturado para compilar el libro de gobierno.	01	X		X	
Secretario que elabora proyectos de sentencias de expedientes con terminaciones nones, cuenta con 04 libretas de control; una para bajas al secretario de acuerdos; otro para las bajas al actuario; un control electrónico en el que lleva todo lo que se realiza en su área; y por último los tomos en copias certificadas de las sentencias, cotejadas con la lista del boletín judicial.	04	X		X	
Secretario que elabora proyectos de sentencias de expedientes con terminaciones pares, cuenta con 04 libretas de control; una para altas y otra para bajas de los expedientes que tiene bajo su resguardo; un control electrónico en el que lleva todo lo que se realiza en su área; y por último los tomos en copias certificadas de las sentencias, cotejadas con la lista del boletín judicial.	04	X		X	
El actuario que notifica expedientes con terminaciones pares, lleva su control de altas y bajas de expedientes, mismos que los tiene tanto en físico, como en electrónico.	02	X		X	
El actuario que notifica expedientes con terminaciones nones, cuenta con 05 libretas; una en electrónico en la que lleva el control de todos los expedientes que maneja su área; una en físico en la que lleva las altas de los acuerdos a notificar; otra en la que compila las listas de los expedientes que da de baja relativa a los acuerdos; otra libreta física en la que lleva las altas de las sentencias a notificar; por último la compilación de las listas de expedientes que da de baja referente a las sentencias.	05	X		X	



Secretario de acuerdos que le competen los expedientes con terminaciones en pares, cuenta con una libreta para dar de baja expedientes al actuario.	01	X		X	
Secretario de acuerdos que le competen los expedientes con terminaciones en nones, cuenta con 05 libretas de control; una para cuerdos; otra para oficios; una para promociones; y por último dos para las bajas de actuaría.	05	X		X	

**Observaciones:** \*Los libros de gobierno, las libretas, las listas y los controles de Excel, las que son consultables, pero la información la proporcionan personalmente.

## SUPERVISIÓN DE REPORTES ESTADÍSTICOS

De acuerdo al Sistema Informático de Consulta de Expedientes con que cuenta este Tribunal, en el periodo comprendido del día **1 de enero de 2019**, hasta el día **30 de agosto de 2019**, la mencionada Sala Unitaria ha recibido **2794** asuntos; en este sentido se deja constancia del número total de asuntos que se han recibido y resuelto en los últimos cinco años, siendo los siguientes:

Año	Total de demandas recibidas por año.	Sentencias emitidas por año.	Observaciones
2015	1777	1098	Sin observaciones.
2016	2575	1298	Sin observaciones.
2017	3165	1943	Sin observaciones.
2018	2698	3009	Sin observaciones.
2019	2794	1840	Sin observaciones.

Se consultaron los reportes estadísticos para revisar, mediante muestreo y con auxilio de los libros de control, si coincide la etapa procesal del expediente físico con la reportada ante la Dirección de Visitaduría y Estadística, de conformidad a lo establecido en los **artículos 39 y 41 fracción XVI del Reglamento Interno de este Tribunal**, advirtiéndose que **sí cumple**.

Del análisis realizado al periodo correspondiente de: **1 de enero de 2019** al **30 de agosto de 2019** se obtuvo el siguiente resultado:

### SENTENCIAS DEFINITIVAS

Dictadas	Pendientes de dictar*	Confirmadas por Sala Superior	Revocadas por Sala Superior	Modificadas por Sala Superior
1828	09	23	15	04

**Observaciones:** Sin observaciones.

### SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

Dictadas	Pendientes de dictar*
12	0

**Observaciones:** Sin observaciones.

### ACUERDOS

Proveídos emitidos	Expedientes pendientes de proveer con promoción*	Expedientes pendientes de proveer de oficio*	Promociones pendientes de proveer*
17205	2900	900	3800

**Observaciones:** Sin observaciones.



### AUDIENCIAS\*

Celebradas	Pendientes por celebrar	Fechas de las últimas 5 audiencias registradas por secretario	Tipo de audiencia	Nombre de Secretario a cargo de audiencia
10	02	15/08/19	Testimonial	Francisco Javier Herrera Barba
		18/06/19	Testimonial	Francisco Javier Herrera Barba
		14/02/19	Testimonial	Francisco Javier Herrera Barba
	13	30/09/19	Testimonial	Cesar Augusto Frías Rodríguez
		01/07/19	Pericial	Cesar Augusto Frías Rodríguez
		27/06/19	Pericial	Cesar Augusto Frías Rodríguez
		03/06/19	Inspección judicial	Cesar Augusto Frías Rodríguez
		11/04/19	Inspección Judicial (peritos)	Cesar Augusto Frías Rodríguez

Observaciones:

### RECURSOS (TOTAL DEL PERIODO)

RECURSOS DE RECLAMACIÓN		
Presentados	Pendientes por turnar a Sala Superior*	Turnados a Sala Superior
71	12	02

Observaciones: Sin observaciones.

RECURSOS DE APELACIÓN		
Presentados	Pendientes por turnar a Sala Superior*	Turnados a Sala Superior
41	09	05

Observaciones: Sin observaciones.

### AMPAROS (TOTAL DEL PERIODO)

Amparos indirectos presentados	Amparos indirectos concedidos	Amparos indirectos negados	Amparos indirectos Sobreseídos
03	00	01	01

Observaciones: Sin observaciones.

Amparos directos presentados	Amparos directos concedidos	Amparos directos negados	Amparos directos Sobreseídos
16	00	00	02

Observaciones: \*Sin observaciones.



## SUPERVISIÓN PRESENCIAL

Se procede a revisar el despacho del Magistrado, donde se localizaron **0** expedientes, siendo los siguientes:

Número de expediente	Fecha de la última actuación	Motivo del resguardo
N/A	N/A	N/A

Con fundamento en lo dispuesto por la **fracción I, incisos a y j, del artículo 44 del Reglamento Interno de este Tribunal**, se procedió a examinar **20 veinte** expedientes con resolución dictada dentro del periodo verificado, a efecto de registrar si fueron emitidas oportunamente tal como lo establece **la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**. Al analizarse dichos expedientes se advierte que, en **07 siete** de los mismos, se dictaron las sentencias **fuera** de los plazos de Ley, siendo las siguientes:

	Número de expediente	Fecha de notificación del auto que cita	Fecha de turno al secretario proyectista	Fecha de sentencia	Días fuera de plazo	Nombre del Secretario proyectista
1	1656/2019	20/05/2019	05/09/19	26/09/2019	04	Lic. Ana Lourdes López Ordóñez
2	1910/2016	21/08/2019	06/09/19	26/09/2019	00	Lic. Ana Lourdes López Ordóñez
3	1256/2019	14/08/2019	22/08/19	26/09/2019	03	Lic. Ana Lourdes López Ordóñez
4	1294/2018	05/08/2019	20/09/19	26/09/2019	12	Lic. Ana Lourdes López Ordóñez
5	1110/2018	23/08/2019	06/09/19	26/09/2019	00	Lic. Ana Lourdes López Ordóñez
6	1182/2019	20/08/19	05/09/19	26/09/19	04	Lic. Ana Lourdes López Ordóñez
7	2002/2018	23/08/19	06/09/19	26/09/19	01	Lic. Ana Lourdes López Ordóñez
8	1698/2019	20/08/19	05/09/19	26/09/19	00	Lic. Ana Lourdes López Ordóñez
9	0784/2019	07/08/19	20/09/19	26/09/19	13	Lic. Ana Lourdes López Ordóñez
10	1280/2019	21/08/19	05/09/19	26/09/19	04	Lic. Ana Lourdes López Ordóñez
11	1239/2019	06/09/19	17/09/19	27/09/19	00	Lic. Víctor Gerardo Guardiola Plasencia
12	1197/2018	06/09/19	17/09/19	27/09/19	00	Lic. Víctor Gerardo Guardiola Plasencia
13	335/2018	11/09/19	17/09/19	27/09/19	00	Lic. Víctor Gerardo Guardiola Plasencia
14	813/2019	09/09/19	17/09/19	27/09/19	00	Lic. Víctor Gerardo Guardiola Plasencia
15	835/2019	10/08/19	17/09/19	27/09/19	00	Lic. Víctor Gerardo Guardiola Plasencia
16	841/2019	06/09/19	17/09/19	27/09/19	00	Lic. Víctor Gerardo Guardiola Plasencia
17	861/2019	05/09/19	17/09/19	27/09/19	00	Lic. Víctor Gerardo Guardiola Plasencia



**Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco**

18	941/2018	06/09/19	17/09/19	27/09/19	00	Lic. Víctor Gerardo Guardiola Plasencia
19	1145/2018	06/09/19	17/09/19	27/09/19	00	Lic. Víctor Gerardo Guardiola Plasencia
20	1193/2018	06/09/19	17/09/19	27/09/19	00	Lic. Víctor Gerardo Guardiola Plasencia

**Observaciones:** Los plazos se contabilizaron a partir de la "fecha de notificación del auto que cita" a la "fecha de sentencia".

Se procedió a dejar constancia con el sello respectivo en cada uno de los expedientes antes relacionados y que fueron analizados de conformidad al **artículo 44 fracción I, inciso j, del Reglamento Interno de este Tribunal.**

Del análisis realizado al periodo correspondiente de: **1 de enero de 2019 al 30 de agosto de 2019** se obtuvo el siguiente resultado:

## SECRETARÍAS

Se procede inspeccionar a:

<b>1</b>	<b>Nombre del Secretario</b>	<b>No. de identificación oficial del TJA</b>
	Francisco Javier Herrera Barba	20081001
<b>Nombramiento</b>		
Secretario de Sala		
<b>Fecha de inicio de nombramiento</b>		<b>Fecha de vencimiento de nombramiento</b>
		Definitivo
<b>Actividades que realiza:</b>		
Acuerdos en la sección pares.		

**ACUERDOS Y RESOLUCIONES.** Se procede a verificar si cumple con la obligación prevista por el **artículo 15 fracción II de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, se advierte que el secretario **sí cumple** con tal disposición.

## DEMANDAS

Se revisan las demandas presentadas que se encuentran pendientes de proveer, a fin de constar que cumplan con el plazo establecido en el **artículo 39 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Pendientes de proveer*	Dentro de plazo*	Fuera de plazo
74	55	19

De las cuales se revisaron las que se enlistan a continuación:

	Número de expediente	Fecha de presentación en Oficialía de Partes	Fecha de turno a Sala Unitaria	Días fuera de plazo
1	2648/2019	23/09/2019	24/09/2019	02
2	2050/2019	23/09/2019	24/09/2019	02
3	2652/2019	23/09/2019	24/09/2019	02
4	2654/2019	23/09/2019	24/09/2019	02
5	2658/2019	23/09/2019	24/09/2019	02
6	2662/2019	23/09/2019	24/09/2019	02
7	2666/2019	24/09/2019	25/09/2019	01



Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco

8	2668/2019	24/09/2019	25/09/2019	01
9	2672/2019	24/09/2019	25/09/2019	01
10	2674/2019	24/09/2019	25/09/2019	01
11	2676/2019	24/09/2019	25/09/2019	01
12	2678/2019	24/09/2019	25/09/2019	01
13	2680/2019	24/09/2019	25/09/2019	01
14	2682/2019	24/09/2019	25/09/2019	01
15	2684/2019	24/09/2019	25/09/2019	01
16	2598/2019	18/09/2019	19/09/2019	05
17	2596/2019	18/09/2019	19/09/2019	05
18	2600/2019	18/09/2019	19/09/2019	05
19	2626/2019	19/09/2019	20/09/2019	04

**Observaciones:** Los plazos se contabilizaron a partir de la "fecha de presentación en oficialía de partes" a la fecha de inicio de la presente visita.

**EXPEDIENTES CON PROMOCIÓN**

<b>Pendientes de proveer*</b>
1,400

**EXPEDIENTES PARA PROVEER DE OFICIO**

<b>Pendientes de proveer*</b>
400

Acto continuo, con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 44 fracción I, inciso j del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, se solicitan al secretario **20 veinte** expedientes que fueron elegidos al azar turnados dentro del periodo verificado, seleccionados del libro de gobierno, a efecto de constar los plazos que median entre la presentación de las promociones y el acuerdo del proveído o impulso de oficio, según el caso:

Los expedientes revisados se enlistan a continuación:

	Número de expediente	Fecha de notificación o emplazamiento anterior	Acuerdo anterior y fecha	Último acuerdo y fecha	Días fuera de plazo	Días entre acuerdos
1	0994/2019	28/03/19	Demanda 28/03/19	Adm.Demanda 02/04/19	00	03
2	1540/2019	27/05/19	Demanda 27/05/19	Adm.Demanda 05/06/19	04	07
3	0988/2019	28/03/19	Demanda 28/03/19	Adm.Demanda 02/04/19	00	03
4	0488/2019	15/02/19	Demanda 15/02/19	Adm.Demanda 20/02/19	00	03
5	1002/2019	29/03/19	Demanda 29/03/19	Adm.Demanda 03/04/19	00	03
6	1558/2019	28/05/19	Demanda 28/05/19	Adm.Demanda 06/06/19	04	07
7	0090/2018	14/02/19	Adm.Cont.Dem. 07/01/19	Adm.Ampl.Demd. 28/05/19	51	88
8	2598/2018	05/08/19	Cumpl.Volunt. 13/06/19	Ejecuc.Forzosa 02/09/19	04	42
9	0384/2018	06/08/19	Cumpl.Volunt. 04/06/19	Ejecuc.Forzosa 02/09/19	03	49
10	2058/2018	06/08/19	Cumpl.Volunt. 26/06/19	Ejecuc.Forzosa 29/08/19	00	00
11	2622/2018	06/08/19	Cumpl.Volunt. 06/06/19	Ejecuc.Forzosa 29/08/19	01	31
12	0894/2016	15/08/19	Ejecuc.Forzosa 27/05/19	Ejecuc.Forzosa 04/09/19	01	45

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and several initials on the left and bottom center.





Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco

13	0786/2015	04/07/19	Ejecuc.Forzosa 03/04/19	Ejecuc.Forzosa 12/08/19	08	57
14	0216/2016	05/06/19	Cumpl.Volunt. 18/09/18	Ejecuc.Forzosa 10/07/19	06	67
15	0644/2016	14/05/19	Cumpl.Volunt. 11/12/18	Ejecuc.Forzosa 14/06/19	09	180
16	0336/2016	14/03/19	Ejecuc.Forzosa 24/10/18	Ejecuc.Forzosa 10/04/19	07	108
17	0924/2016	12/04/19	Ejecuc.Forzosa 24/10/18	Ejecuc.Forzosa 13/05/19	12	103
18	0064/2017	21/06/19	Ejecuc.Forzosa 24/10/18	Ejecuc.Forzosa 07/08/19	04	115
19	0144/2015	04/07/19	Ejecuc.Forzosa 28/05/19	Ejecuc.Forzosa 12/08/19	12	162
20	1728/2016	15/08/19	Ejecuc.Forzosa 03/10/19	Ejecuc.Forzosa 02/09/19	06	39

**Observaciones:** Sin observaciones.

Se procedió a dejar constancia con el sello respectivo en cada uno de los expedientes antes relacionados y que fueron analizados de conformidad al **artículo 44 fracción I, inciso j, del Reglamento Interno de este Tribunal.**

Se procede inspeccionar a:

<b>2</b>	<b>Nombre del Secretario</b>	<b>No. de identificación oficial del TJA</b>
	César Augusto Frías Rodríguez	20091902
<b>Nombramiento</b>		
Secretario de Estudio y Cuenta		
<b>Fecha de inicio de nombramiento</b>		<b>Fecha de vencimiento de nombramiento</b>
01 de agosto de 2019		31 de octubre de 2019
<b>Actividades que realiza:</b>		
Secretario de Acuerdos de la mesa nones		

**ACUERDOS Y RESOLUCIONES.** Se procede a verificar si cumple con la obligación prevista por el **artículo 15 fracción II de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, se advierte que el secretario **sí cumple** con tal disposición.

**DEMANDAS**

Se revisan las demandas presentadas que se encuentran pendientes de proveer, a fin de constar que cumplan con el plazo establecido en el **artículo 39 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

<b>Pendientes de proveer*</b>	Dentro de plazo	Fuera de plazo
22	16	06

De las cuales se revisaron las que se enlistan a continuación:

	<b>Número de expediente</b>	<b>Fecha de presentación en Oficialía de Partes</b>	<b>Fecha de turno a Sala Unitaria</b>	<b>Días fuera de plazo</b>
1	2699/2019	25/09/19	26/09/19	01
2	2703/2019	25/09/19	26/09/19	01
3	2705/2019	25/09/19	26/09/19	01
4	*2167/2019	13/08/19	14/08/19	30

Handwritten signatures and initials in blue ink are present around the bottom of the page, including a large signature on the right and several initials on the left and bottom.



Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco

5	2531/2019	11/09/19	12/09/19	09
6	2557/2019	12/09/19	13/09/19	08

**Observaciones:** Los plazos se contabilizaron a partir de la "fecha de presentación en oficialía de partes" a la fecha de inicio de la presente visita.

\*El secretario manifiesta que, "el expediente del consecutivo número 4 está esperando que les manden de Oficialía de Partes el escrito diverso en alcance.

Se procedió a dejar constancia con el sello respectivo en cada uno de los expedientes antes relacionados y que fueron analizados de conformidad al artículo 44 fracción I, inciso j, del Reglamento Interno de este Tribunal.

**EXPEDIENTES CON PROMOCIÓN**

<b>Pendientes de proveer*</b>
1,500

**EXPEDIENTES PARA PROVEER DE OFICIO**

<b>Pendientes de proveer*</b>
500

Acto continuo, con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 44 fracción I, inciso J del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, se solicitan al secretario **20 veinte** expedientes que fueron elegidos al azar turnados dentro del periodo verificado, seleccionados del libro de gobierno, a efecto de constar los plazos que median entre la presentación de las promociones y el acuerdo del proveído o impulso de oficio, según el caso:

Los expedientes revisados se enlistan a continuación:

	Número de expediente	Fecha de notificación o emplazamiento anterior	Acuerdo anterior y fecha	Último acuerdo y fecha	Días fuera de plazo	Días entre acuerdos
1	1629/2018	01/02/19	Sentencia 24/01/19	Cosa juzgada 01/04/19	23	45
2	0395/2018	22/01/19	Cumpl.Volunt. 29/11/18	Ejec.Forzosa 14/03/19	20	62
3	0149/2017	23/08/18	Cumpl.Volunt. 20/02/18	Ejec.Forzosa 04/06/19	156	282
4	2177/2017	25/03/19	Sentencia 07/03/19	Cumpl.Volunt. 31/05/19	22	49
5	2001/2018	11/01/19	Cont.Demanda 11/01/19	Adm.Cont.Demd. 07/02/19	15	18
6	1411/2015	05/11/18	Ejec.Forzosa 14/08/18	Ejec.Forzosa 24/01/19	39	99
7	1643/2019	06/06/19	Demanda 06/06/19	Adm.Demanda 10/06/19	00	02
8	1649/2019	07/06/19	Demanda 07/06/19	Adm.Demanda 11/06/19	00	02
9	1599/2019	31/05/19	Demanda 31/05/19	Adm.Demanda 04/06/19	00	02
10	2233/2018	14/01/19	Cont.Demanda 14/01/19	Adm.Cont.Demd. 01/10/19	00	00
11	1061/2018	14/03/19	Cumpl.Volunt. 04/03/19	Ejec.Forzosa 01/10/19	153	156
12	2181/2018	31/05/19	Cumpl.Volunt. 22/05/19	Ejec.Forzosa 01/10/19	98	122
13	1313/2017	23/05/19	Sentencia 24/01/19	Cumpl.Sentencia 01/10/19	54	77
14	0525/2018	10/04/19	Sentencia 14/02/19	Cumpl.Sentencia 01/10/19	60	148
15	3135/2017	18/01/19	Cumpl.Volunt. 11/12/18	Ejec.Forzosa 01/10/19	80	134



Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco

16	2665/2019	24/09/19	Demanda 24/09/19	Adm.Demanda 01/10/19	136	168
17	2657/2019	23/09/19	Demanda 23/09/19	Adm.Demanda 01/10/19	02	05
18	1041/2019	12/06/19	Cont.Demanda 12/06/19	Adm.Cont.Demd. 01/10/19	03	06
19	1925/2018	09/04/19	Cumpl.Volunt. 03/04/19	Ejec.Forzosa 01/10/19	59	62
20	2197/2018	03/06/19	Cumpl.Volunt. 21/05/19	Ejec.Forzosa 01/10/19	81	101

Observaciones: Sin observaciones.

Se procede inspeccionar a:

3	<b>Nombre del Secretario</b>	<b>No. de identificación oficial del TJA</b>
	Víctor Gerardo Guardiola Plascencia	20120902
<b>Nombramiento</b>		
Secretario de Sala		
<b>Fecha de inicio de nombramiento</b>		<b>Fecha de vencimiento de nombramiento</b>
01 de febrero de 2016		Definitivo
<b>Actividades que realiza:</b>		
Elabora proyectos de sentencia de expedientes con terminación en nones, además de realizar las versiones públicas de las mismas y las sube a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).		

**ACUERDOS Y RESOLUCIONES.** Se procede a verificar si cumple con la obligación prevista por el **artículo 15 fracción II de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, se advierte que el secretario **sí cumple** con tal disposición.

Acto continuo, con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 44 fracción I, inciso j del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, se solicitan al secretario **20 veinte** expedientes que fueron elegidos al azar turnados dentro del periodo verificado, seleccionados del libro de gobierno, a efecto de constar los plazos que median entre la presentación de las promociones y el acuerdo del proveído o impulso de oficio, según el caso:

**PROYECTOS DE SENTENCIA**

Pendientes de dictar*	Expedientes revisados	Dentro de plazo	Fuera de plazo
04	04	04	00

Los expedientes revisados se enlistan a continuación:

	Número de expediente	Fecha de última notificación del acuerdo de citación a sentencia	*Fecha de turno al área de sentencia	Días fuera de plazo
1	0539/2018	20/09/19	23/09/19	00
2	2243/2018	18/09/19	23/09/19	00
3	0461/2018	09/09/19	17/09/19	00
4	1117/2019	06/09/19	17/09/19	00

**Observaciones:** Los plazos se contabilizaron a partir de la "fecha de última notificación del acuerdo de citación a sentencia" a la fecha en que se inició la presente visita de verificación, esto es, el 30 de septiembre de 2019.

Se procede a dejar constancia con el sello respectivo en cada uno de los expedientes analizados de conformidad al **artículo 44 fracción I, inciso i) del Reglamento Interno de este Tribunal.**



Se procede inspeccionar a:

<b>4</b>	<b>Nombre del Secretario</b>	<b>No. de identificación oficial del TJA</b>
	Ana Lourdes López Ordóñez	20090201
<b>Nombramiento</b>		
Secretario Relator		
<b>Fecha de inicio de nombramiento</b>		<b>Fecha de vencimiento de nombramiento</b>
01 de enero de 2013		Definitivo
<b>Actividades que realiza:</b>		
Todas las facultades de secretario proyectista, como son, proyectos de sentencias definitivas e interlocutorias, aclaraciones de sentencias y la elaboración de las versiones públicas de las sentencias de los expedientes con terminación pares.		

**ACUERDOS Y RESOLUCIONES.** Se procede a verificar si cumple con la obligación prevista por el **artículo 15 fracción II de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, se advierte que el secretario **sí cumple** con tal disposición.

Acto continuo, con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 44 fracción I, inciso j del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, se solicitan al secretario **20 veinte** expedientes que fueron elegidos al azar turnados dentro del periodo verificado, seleccionados del libro de gobierno, a efecto de constar los plazos que median entre la presentación de las promociones y el acuerdo del proveído o impulso de oficio, según el caso:

### PROYECTOS DE SENTENCIA

Pendientes de dictar*	Expedientes revisados	Dentro de plazo	Fuera de plazo
05	05	00	05

Los expedientes revisados se enlistan a continuación:

	Número de expediente	Fecha de última notificación del acuerdo de citación a sentencia	Fecha de turno al área de sentencia	Días fuera de plazo
1	3130/2017	29/05/2019	11/06/2019	50
2	0800/2019	17/06/2019	27/06/2019	37
3	0240/2016	03/07/2019	09/08/2019	25
4	1674/2016	26/08/2019	06/09/2019	02
5	2210/2016	21/08/2019	06/09/2019	05

**Observaciones:** Los plazos se contabilizaron a partir de la "fecha de última notificación del acuerdo de citación a sentencia" a la fecha en que se inició la presente visita de verificación, esto es, el 30 de septiembre de 2019.

### ACTUARÍA

Se procede inspeccionar a:

<b>1</b>	<b>Nombre del Actuario</b>	<b>No. de identificación oficial del TJA</b>
	Jorge González López	20082103
<b>Fecha de inicio de nombramiento</b>		<b>Fecha de vencimiento de nombramiento</b>
01 febrero de 2008		Definitivo
<b>Clasificación de expedientes a su cargo</b>		
Notificaciones de expedientes con terminación pares.		

Acto continuo, con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 44 fracción I, inciso j del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, se solicitan al actuario **20**

*(Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the right side of the Actuaría table and several initials at the bottom.)*



expedientes que fueron elegidos al azar turnados dentro del periodo verificado, seleccionados del libro de gobierno, a efecto de costar los plazos que median entre el acuerdo o resolución dictada y la notificación practicada, de conformidad al artículo 12 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

**NOTIFICACIONES PERSONALES**

Pendientes de notificar*	Notificados pendientes de dar de baja*	Expedientes revisados	Dentro de plazo	Fuera de plazo
380	150	20	13	07

Los expedientes revisados se enlistan a continuación:

Número de expediente	Fecha del acuerdo a notificar	Fecha de turno a actuaría	Fechas de notificación realizada	Días fuera de plazo	Marque con una X						
					Notificado	Sin notificar	Dentro de plazo	Fuera de	Personal	Boletín	
1	2296/2016	11/09/2019	18/09/2019	S/N	06		X		X	X	
2	0592/2019	11/09/2019	18/09/2019	01/10/2019	06	X			X	X	
3	0812/2019	11/09/2019	18/09/2019	30/09/2019	05	X			X	X	
4	0598/2017	11/09/2019	18/09/2019	S/N	06		X		X	X	
5	1366/2018	11/09/2019	18/09/2019	S/N	06		X		X	X	
6	0334/2019	11/09/2019	18/09/2019	30/09/2019	05	X			X	X	
7	0884/2019	11/09/2019	18/09/2019	S/N	05		X		X	X	
8	2022/2018	24/09/2019	27/09/2019	S/N	00		X	X		X	
9	0948/2018	24/09/2019	27/09/2019	S/N	00		X	X		X	
10	2406/2018	24/09/2019	27/09/2019	S/N	00		X	X		X	
11	0562/2019	24/09/2019	27/09/2019	S/N	00		X	X		X	
12	0798/2017	24/09/2019	27/09/2019	S/N	00		X	X		X	
13	2740/2017	24/09/2019	27/09/2019	S/N	00		X	X		X	
14	2422/2017	24/09/2019	27/09/2019	S/N	00		X	X		X	
15	2132/2016	26/09/2019	27/09/2019	S/N	00		X	X			X
16	0808/2017	26/09/2019	27/09/2019	S/N	00		X	X			X
17	0206/2016	26/09/2019	27/09/2019	S/N	00		X	X			X
18	0932/2016	26/09/2019	27/09/2019	S/N	00		X	X			X
19	1414/2019	26/09/2019	27/09/2019	S/N	00		X	X		X	
20	0890/2016	26/09/2019	27/09/2019	S/N	00		X	X			X

**Observaciones:** Los días fuera de plazo se contabilizaron, a partir del día siguiente a que son turnados los expedientes para que se notifiquen, a la fecha de su notificación, y en el caso de los que no han sido notificados, se contabilizaron al día en que se inició la presente visita.

Se procedió a dejar constancia con el sello respectivo en cada uno de los expedientes antes relacionados y que fueron analizados de conformidad al **artículo 44 fracción I, inciso j, del Reglamento Interno de este Tribunal.**

Además de los asuntos pendientes de notificar a cargo del Actuario visitado, se registran los totales de los siguientes documentos que obran en su poder:

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco

Requisitorias, exhortos, despachos*	Piezas postales*	Oficios e informes*	Edictos*
00	00	00	00

Observaciones: Sin observaciones.

Se procede inspeccionar a:

<b>2</b>	Nombre del Actuario	No. de identificación oficial del TJA
	Jorge Ignacio Espinoza de la Rosa	2001502
Fecha de inicio de nombramiento		Fecha de vencimiento de nombramiento
01 de agosto de 2001		Definitivo
Clasificación de expedientes a su cargo		
Notificar expedientes con terminaciones nones.		

Acto continuo, con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 44 fracción I, inciso j del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, se solicitan al actuario **20** expedientes que fueron elegidos al azar turnados dentro del periodo verificado, seleccionados del libro de gobierno, a efecto de costar los plazos que median entre el acuerdo o resolución dictada y la notificación practicada, de conformidad al artículo 12 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

### NOTIFICACIONES PERSONALES

Pendientes de notificar*	Notificados pendientes de dar de baja*	Expedientes revisados	Dentro de plazo	Fuera de plazo
221	55	20	04	16

Los expedientes revisados se enlistan a continuación:

Número de expediente	Fecha del acuerdo a notificar	Fecha de turno a actuaría	Fechas de notificación realizada	Días fuera de plazo	Marque con una X						
					Notificado	Sin notificar	Dentro de plazo	Fuera de plazo	Personal	Boletín	
1	2669/2018	06/09/19	18/09/19	S/N	05		X			X	
2	1625/2019	19/09/19	23/09/19	S/N	02		X			X	
3	2363/2019	05/09/19	23/09/19	S/N	02		X			X	
4	2423/2019	09/09/19	23/09/19	S/N	02		X			X	
5	0277/2019	20/09/19	20/09/19	S/N	03		X			X	
6	0799/2019	20/09/19	20/09/19	S/N	03		X			X	
7	1315/2019	20/09/19	20/09/19	S/N	03		X			X	
8	0433/2019	20/09/19	20/09/19	S/N	03		X			X	
9	1135/2019	06/09/19	20/09/19	S/N	03		X			X	
10	1309/2019	20/09/19	20/09/19	S/N	03		X			X	
11	1217/2018	12/09/19	18/09/19	24/09/19	01	X				X	
12	2331/2019	02/09/19	09/09/19	19/09/19	03	X				X	
13	2271/2019	29/08/19	09/09/19	18/09/19	02	X				X	
14	2461/2019	10/09/19	23/09/19	26/09/19	00	X				X	
15	2225/2017	06/09/19	12/09/19	26/09/19	05	X				X	



Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco

16	0879/2018	12/09/19	18/09/19	24/09/19	01	X			X
17	1233/2018	10/09/19	18/09/19	19/09/19	00	X			X
18	1741/2019	06/09/19	12/09/19	26/09/19	05	X			X
19	2181/2019	20/08/19	26/09/19	10/09/19	00	X			X
20	2435/2019	09/09/19	23/09/19	25/09/19	00	X			X

**Observaciones:** Los días fuera de plazo se contabilizaron, a partir del día siguiente a que son turnados los expedientes para que se notifiquen, a la fecha de su notificación, y en el caso de los que no han sido notificados, se contabilizaron al día en que se inició la presente visita.

Se procedió a dejar constancia con el sello respectivo en cada uno de los expedientes antes relacionados y que fueron analizados de conformidad al **artículo 44 fracción I, inciso j, del Reglamento Interno de este Tribunal.**

Además de los asuntos pendientes de notificar a cargo del Actuario visitado, se registran los totales de los siguientes documentos que obran en su poder:

Requisitorias, exhortos, despachos*	Piezas postales*	Oficios e informes*	Edictos*
00	00	00	00

**Observaciones:** Sin observaciones.

## ARCHIVO

Con fundamento en lo dispuesto por la **fracción I inciso j del artículo 44 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, se solicitan a los Secretarios de Estudio y Cuenta **20** expedientes, que fueron elegidos al azar, archivados dentro del periodo verificado, seleccionados del libro de gobierno, a efecto de constar el motivo del archivo.

	Número de expediente	Fecha del acuerdo que ordenó el archivo	Motivo de archivo
1	0125/2019	23/08/19	Desecha demanda. Asunto concluido
2	1267/2016	14/08/19	Sentencia cumplida. Asunto concluido.
3	0061/2019	27/06/19	Desecha demanda. Asunto concluido.
4	0209/2018	22/05/19	Desecha demanda. Asunto concluido.
5	16/03/2018	18/03/19	Sentencia cumplida. Asunto concluido.
6	0307/2016	20/03/19	Sentencia cumplida. Asunto concluido.
7	0853/2016	16/08/19	Sentencia cumplida. Asunto concluido.
8	0177/2019	13/08/19	Desecha demanda. Asunto concluido.
9	0321/2018	08/11/18	Desecha demanda. Asunto concluido.
10	1241/2016	14/08/19	Sentencia cumplida. Asunto concluido.
11	0062/2019	19/02/19	Desecha demanda. Asunto concluido.
12	1682/2019	09/07/19	Desecha demanda. Asunto concluido.
13	0084/2015	04/09/19	Sentencia cumplida. Asunto concluido.
14	0354/2011	20/09/18	Caducidad de la Instancia. Archivo.
15	0740/2014	09/09/19	Sentencia cumplida. Asunto concluido.
16	2500/2016	05/09/18	Sentencia cumplida. Asunto concluido.
17	2164/2016	20/06/18	Sentencia cumplida. Asunto concluido.
18	0948/2016	04/10/18	Sentencia cumplida. Asunto concluido.
19	0120/2017	27/08/19	Sentencia cumplida. Asunto concluido.
20	0648/2014	30/08/19	Sentencia cumplida. Asunto concluido.

**Observaciones:** Sin observaciones.



## QUEJAS Y/O DENUNCIAS

En base al **artículo 41 fracción VIII del Reglamento Interno de este Tribunal**, se hace constar que al finalizar la presente Visita, se recibieron **0 (cero) quejas y 0 (cero) denuncias**, Las que serán turnadas a la Junta de Administración y al Órgano Interno de Control de este Tribunal, para resolver lo que a derecho corresponda.

## OBSERVACIONES GENERALES

\*Los datos marcados con \* (asterisco), son proporcionados bajo protesta de decir verdad por los Secretarios de estudio y cuenta, o bien de los Secretarios Projectistas.

\*\*Los plazos aquí verificados son los establecidos en la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

**CONCLUSIÓN DE LA VISITA.**- Se puso a la vista el contenido del acta al Magistrado Titular de la **Sexta Sala Unitaria**, para que se impusiera de su contenido con el objeto de que manifestara lo que a su derecho conviniera, de conformidad con **el artículo 48, fracción V, del Reglamento Interno de este Tribunal**. Por lo que se fijaron las **12:00 horas del día 04 de octubre de 2019**, posteriormente se procederá a firmar el acta, tal y como lo señala **el artículo 48, fracción VII, del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**.

**MANIFESTACIONES QUE RESPECTO DE LA VISITA O DEL CONTENIDO DEL ACTA REALIZA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEXTA SALA UNITARIA:** En ese tenor, tengo a bien señalar que la carga de trabajo ha incrementado exponencialmente a partir del año 2007 dos mil siete, lo que es del conocimiento de quienes integramos este Órgano Jurisdiccional, pues en la anualidad en cita las demandas presentadas eran 1,622 mientras que en los últimos años ese número ha aumentado hasta llegar casi a 20,000 juicios administrativos, lo que evidencia indudablemente el aumento en el trabajo realizado por quienes integramos esta Sexta Sala Unitaria, siendo menester señalar que la plantilla de personal no ha sido aumentada en proporción, lo que obliga a los Secretarios y personal auxiliar a quedarse por las tardes, acudir fines de semana y en ocasiones períodos vacacionales, con la finalidad de abatir la carga laboral, y aun así no ha sido posible hacerlo de manera definitiva, pues es humanamente imposible laborar sin períodos de descanso. Lo anterior, hace imposible cumplir con los términos legales establecidos en la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, observación que ha sido señalada por la Dirección de Visitaduría y Estadística.

Asimismo, se necesita de más espacio físico para el personal que labora ya que los pequeñas áreas asignadas entorpecen el trabajo jurisdiccional y administrativo, entendiéndose como personal no sólo la plantilla que cuenta con nombramiento sino también los prestadores de servicio y prácticas profesionales así como meritorios, mismos que acuden de manera provisional-, de igual manera es necesario contar con más muebles para colocar los expedientes que se encuentran por falta de éstos, en el suelo de las oficinas así como en los pasillos de esta Sala, sin resguardo alguno, situación que genera preocupación ya que algunos expedientes contienen documentos fundatorios de las partes, que pueden ser extraídos de las instalaciones de este Tribunal, por personas ajenas a éste. En el mismo orden de ideas, se requiere de más equipo -computadoras, muebles- para llevar a cabo la tarea jurisdiccional.

Quiero recalcar que debe fortalecerse por parte del Tribunal, las Salas Unitarias, ya que son éstas las que reciben la mayor cantidad de trabajo diario a comparación de segunda instancia -Sala Superior- que, dicho sea de paso, sí fue fortalecida aumentándose el personal que laboraba con anterioridad, por lo que ve a cantidad de personal, lo que no se critica sino se observa con la finalidad de que sea otorgado el mismo trato.

En ese orden, considero que debe aumentarse la plantilla de servidores públicos, para cumplir con el derecho humano de expedición pronta y expedita de justicia como prevé el arábigo 17 Constitucional, y así estar en aptitud de cumplir con los términos legales que dispone la Ley de la materia. Es decir, deben de dotar de por lo menos dos Secretarios más, tres actuarios, tres secretarios B y dos auxiliares, así como un encargado para el área de transparencia; pero para ello se necesita a su vez, que nos

*(Señales de verificación y firmas manuscritas)*





y así estar en aptitud de cumplir con los términos legales que dispone la Ley de la materia. Es decir, deben de dotar de por lo menos dos Secretarios más, tres actuarios, tres secretarios B y dos auxiliares, así como un encargado para el área de transparencia; pero para ello se necesita a su vez, que nos doten de más espacio físico y material para trabajar –muebles, equipo de cómputo- como se precisó previamente.

Con lo anterior, se da por concluida la presente Visita de Verificación Ordinaria, siendo las **13:30** horas del día **04 de octubre de 2019**, elaborándose la presente acta en **18 hojas**, en tres tantos originales, reservándose uno para el Magistrado Titular sujeto de la visita, otro tanto para la Dirección de Visitaduría y Estadística y el restante para el Órgano Interno de Control de este Tribunal, en cumplimiento a lo establecido en el **artículo 49**, del **Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, todos firmados por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Mtra. Atziry Araceli Castro Olvera**  
Visitador

**Lic. Andrea Patricia Sandoval Hernández**  
Visitador

**Mtro. José Gildardo Guerrero Torres**  
Visitador

**Mtro. Daniel Demetrio García Toledo**  
Titular de la Dirección de Visitaduría y Estadística.

**Lic. Cesar Augusto Frías Rodríguez**  
Secretario

**Lic. Francisco Javier Herrera Barba**  
Secretario

**Lic. Ana Lourdes López Ordóñez**  
Secretario

**Lic. Víctor Gerardo Guardiola Plascencia**  
Secretario




Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco

 Dirección de  
Visitaduría y Estadística

  
Lic. Jorge González López  
Actuario

  
Lic. Jorge Ignacio Espinosa de la Rosa  
Actuario

  
Mtro. Alberto Barba Gómez  
Magistrado Titular  
de la Sexta Sala Unitaria  
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Las presentes firmas corresponden al acta de visita de verificación ordinaria realizada a la **SEXTA SALA UNITARIA** por la Dirección de Visitaduría y Estadística del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, iniciada el día **30 de septiembre de 2019**.

